

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículo 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.

Artículo 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: María Gabriela Lima Samayoa

Informe correspondiente al mes de: Agosto de 2019

Fecha de actualización: 02 de septiembre de 2019

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Fundación Guatemalteco Americana de Cirugía Ortopédica Avanzada -FUNDAORTO-
2. Código de entidad receptora	364
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	2412868-6
4. Domicilio fiscal	Boulevard Vista Hermosa V.H.I, 25-19 Zona 15, Edificio Multimédica, Nivel 15, Oficina 1510
5. Página de internet y números telefónicos	www.fundaorto.org.gt Teléfono: 2385-3570
6. Nombre del representante legal	María Gabriela Lima Samayoa
7. Número y fecha del convenio	DA-11-2019 de fecha 31 de enero de 2019
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	Acuerdo Ministerial Número 34-2019 del 31 de enero de 2019
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Prestación de servicios de salud especializados y asistencia social, brindando atención médico quirúrgica a personas con lesiones, enfermedades degenerativas de las articulaciones y/o problemas ortopédicos y traumatológicos de rodilla y cadera, bajo principios de proyección social, solidaridad humana y asistencia humanitaria, referidos por la red de servicios del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y autoridades del mismo Ministerio.
10. Indicadores y resultados	a) 162 Cirugías de rodilla y cadera, b) 240 consultas especializadas y c) 700 evaluaciones pre y postoperatorias.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
12. Monto anual en Q.	Once millones de quetzales (Q. 11,000,000.00)

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Cirugías de rodilla	Cirugía	99	92	92.93%	Q4,758,784.00	Q3,331,020.00	Q2,768,581.56	58.18%	
2	Cirugías de cadera	Cirugía	63	43	68.25%	Q3,331,200.30	Q2,331,560.00	Q1,531,545.12	45.98%	
3	Consultas especializadas	Consulta	240	173	72.08%	Q742,982.73	Q519,750.00	Q359,965.57	48.45%	
4	Evaluaciones pre y postoperatorias	Consulta	700	573	81.86%	Q2,167,032.97	Q1,517,670.00	Q1,326,991.19	61.24%	
TOTALES			1102	881	79.95%	Q11,000,000.00	Q7,700,000.00	Q5,987,083.44	54.43%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Cirugías de rodilla	Cirugía	Financiero	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q186,471.85	Q765,983.05	Q422,321.98	Q474,739.18	Q919,065.50				
			Físico	0	0	0	14	16	13	19	30				
2	Cirugías de cadera	Cirugía	Financiero	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q503,919.54	Q84,191.44	Q589,491.38	Q353,942.76				
			Físico	0	0	0	0	12	7	18	6				
3	Consultas especializadas	Consulta	Financiero	Q0.00	Q0.00	Q119,257.11	Q69,198.79	Q38,158.11	Q31,346.47	Q62,546.07	Q39,459.02				
			Físico	20	21	21	21	21	20	23	26				
4	Evaluaciones pre y postoperatorias	Consulta	Financiero	Q0.00	Q0.00	Q330,842.30	Q263,880.18	Q190,741.97	Q216,337.72	Q189,636.55	Q135,552.47				
			Físico	51	61	60	67	86	103	68	77				
TOTALES			Financiero	Q0.00	Q0.00	Q450,099.41	Q519,550.82	Q1,498,802.67	Q754,197.61	Q1,316,413.18	Q1,448,019.75				
			Físico	71	82	81	102	135	143	128	139				

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Alta Verapaz	Cobán									La cantidad de cirugías y evaluaciones pre y postoperatorias realizadas puede diferir de la población beneficiada debido a que hay pacientes a quienes se les practica un procedimiento quirúrgico bilateral o (cirugía de ambas rodillas o caderas) o se les brinda más de una evaluación pre y postoperatoria durante el mes. En el presente mes (agosto 2019), se realizó 30 cirugías de rodilla en 20 pacientes, 6 cirugías de cadera en 5 pacientes, 26 consultas especializadas en 26 pacientes y 77 evaluaciones pre y postoperatorias en 70 pacientes.
	San Cristóbal Verapaz									
	San Pedro Carchá									
Baja Verapaz	Tactic									
	Cubulco								1	
	Granados									
	Rabinal									
	Salamá								1	
	San Miguel Chicaj									
Chimaltenango	Santa Cruz el Chol				2				1	
	Chimaltenango				1				1	
	El Tejar									
	Patzicía				1					
	Patzún									
	San Martín Jilotepeque				1					
	Zaragoza		1							
	Santa Cruz Balanyá									
Chiquimula	Chiquimula									
	Concepción las Minas									
	Esquipulas				1		2			
	San José la Arada				1					
	Quetzaltepeque									
El Progreso	Ipala			1						
	El Júcaro									
	Guastatoya				1					
	San Agustín Acasaguastlán				1					
	Morazán				1					
Escuintla	Sanarate				1				1	
	Escuintla				1					
	Iztapa				1					
	La Democracia									
	La Gomera									
	Nueva Concepción							1		
	Palín									
	Puerto San José				2					
	Guanagazapa									
Santa Lucía Cotzumalguapa										
Guatemala	Tiquisate				1				1	
	Amatitlán									
	Chinautla									
	Fraijanes								1	
	Guatemala	1		5	14	1	1	1	4	
	Mixco			3	6					
	Palencia									
	San José Pinula				3					
	San José del Golfo									
	San Juan Sacatepéquez			2	2					
	San Miguel Petapa				1					
	San Pedro Ayampuc				2				1	
	San Pedro Sacatepéquez									
	San Raymundo									
	Santa Catarina Pinula				1				1	
Villa Canales				1			1	2		
Villa Nueva			1	3				4		

Santa Rosa	Barberena			2	1					
	Chiquimulilla									
	Cuilapa									
	Nueva Santa Rosa									
	Pueblo Nuevo Viñas									
	Santa Cruz Naranjo									
	Santa María Ixtuatán									
	Santa Rosa de Lima					2				
	Oratorio					2				
Taxiso										
Sololá	Panajachel									
	Santa María Visitación									
	Santiago Atitlán									
Suchitepéquez	Sololá									
	Chicacao									
	Cuyotenango									
	Mazatenango					1				
	Patulul									
	Samayac									
	Santo Domingo Suchitepéquez									
	Pablo Nuevo									
Totonicapán	Santo Tomas la Unión									
	San Cristóbal Totonicapán									
	Santa Lucía La Reforma									
Zacapa	Totonicapán									
	Cabañas									
	Estanzuela									
	Gualán									
	Río Hondo									1
	Teculután									
	Usumatlán									
Zacapa										
TOTALES		1	4	19	66	1	3	5	22	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Iris Janeth Avendaño Chitay	2422 63844 0412	En relación de dependencia Q.94,850.00 al año, incluye Bonificación incentivo, bono 14 y aguinaldo.	12	Q 440.24
2	Glenda Beatriz de Solís	2226 39881 0101	En relación de dependencia Q.69,300.00 al año, incluye Bonificación incentivo, bono 14 y aguinaldo.	12	Q 4,950.00
3	María Andrea Selesté Estéban Véliz	2799 55863 0101	En relación de dependencia Q.84,000.00 al año, incluye Bonificación incentivo, bono 14 y aguinaldo.	12	Q 4,254.42
4	Víctor Alberto López Hernández	2165 23346 0116	En relación de dependencia Q.119,000.00 al año, incluye Bonificación incentivo, bono 14 y aguinaldo.	12	Q 8,500.00
5	Juan José López Batz	1824 31339 1404	En relación de dependencia Q.49,000.00 al año, incluye Bonificación incentivo, bono 14 y aguinaldo.	12	Q 3,500.00
6	Ligia Iveth Martínez Noack	1770 93048 0101	Servicios profesionales Q.293,250.00	12	Q 1,138.39
7	Claudia Elizabeth Méndez Meneses	2528 41131 0101	Servicios profesionales Q.303,000.00	12	Q 25,250.00
8	Otto Daniel Atz Catú	2229 14661 0403	Servicios profesionales Q.300,000.00	12	Q 25,000.00
9	Astrid Noelia Roldán Jiménez	1809 270000305	Servicios profesionales Q.228,030.00	12	Q 18,720.00
10	Ana Gabriela Rodríguez Rodríguez	2724 83303 0101	Servicios técnicos Q.35,000.00	8	Q 4,375.00
11	Carlos Guillermo Claverie Martínez	2642 20048 0101	Servicios profesionales Q.550,000.00	12	Q 67,245.43
12	Rolando Augusto Chajón Rosal	2442 67049 0101	Servicios profesionales Q.550,000.00	12	Q 13,500.00
13	Jorge Guillermo Claverie Díaz	1969 94209 0101	Servicios profesionales Q.550,000.00	12	Q -
14	Alvaro Collía Zuger	2557 39982 0101	Servicios profesionales Q.550,000.00	12	Q 44,046.42
15	Pablo Alejandro Estacuy Tamayac	2306 98034 0101	Servicios profesionales Q.120,000.00	12	Q 7,522.32
16	Leiser Marco Tulio Mazariegos Contreras	1644 44440 0512	Servicios profesionales Q.240,000.00	12	Q 36,608.00
17	Mynor Alberto Paredes Vela	2292 11097 0101	Servicios profesionales Q.50,000.00	12	Q -
18	Pablo Fernando Roque Sosa	1649 47523 0101	Servicios profesionales Q.50,000.00	12	Q 1,120.00
19	Marta Esperanza Gálvez Contreras	2443 92021 0101	Servicios técnicos Q.300,000.00	12	Q 21,244.00
20	Sonia Elizabeth Hernández Guerra	2293 93918 2009	Servicios profesionales Q.237,600.00	12	Q 19,800.00
21	Jorge Mario Rodríguez Ramos	2709 60767 2208	Servicios técnicos Q.60,000.00	12	Q 7,800.00
				TOTAL	Q 315,014.22

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN				
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes		Monto ejecutado acumulado
	COSTOS DIRECTOS			
1	510170 Honorarios profesionales médicos por cirugía	Q	158,777.17	Q 553,360.32
2	510171 Fisioterapia y rehabilitación hospitalaria	Q	11,179.00	Q 35,106.00
3	510172 Personal de enfermería de apoyo	Q	7,800.00	Q 32,100.00
4	520105 Prótesis y materiales de osteosíntesis	Q	427,639.62	Q 1,462,335.34
5	520109 Hospitalización	Q	669,120.47	Q 2,229,252.39
6	SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS	Q	1,274,516.26	Q 4,312,154.05
	COSTOS INDIRECTOS			
8	510101 Sueldos	Q	21,644.66	Q 244,645.42
9	510104 Cuota patronal del IGSS	Q	2,919.54	Q 21,442.65
10	510111 Energía eléctrica	Q	316.43	Q 2,274.90
11	510112 Teléfonos	Q	2,781.80	Q 19,097.49
12	510116 Papelería y útiles de oficina	Q	-	Q 16,485.35
13	510117 Combustibles y lubricantes	Q	900.00	Q 4,150.00
14	510123 Mantenimiento y reparación de sistemas, equipo de cómputo y equipo de oficina	Q	-	Q 1,260.00
15	510129 Arrendamiento de oficina, bodega y parqueos	Q	14,377.50	Q 115,020.00
16	510135 Servicio y reparación de vehículos	Q	1,407.75	Q 1,936.75
17	510136 Gastos varios de administración	Q	1,092.59	Q 26,361.39
18	510152 Internet	Q	741.00	Q 5,172.00
19	510153 Seguro de vehículos	Q	845.83	Q 4,229.13
20	510155 Servicios de encuadernación y reproducción	Q	34.00	Q 453.00
21	510156 Alimentación para personal médico de enfermería y administrativo	Q	692.00	Q 8,298.25
22	510162 Útiles y enseres de limpieza	Q	-	Q 2,909.15
23	510163 Exámenes de diagnóstico	Q	7,337.00	Q 104,360.94
24	510164 Servicios técnicos y profesionales no médicos	Q	94,283.39	Q 914,270.98
25	510166 Honorarios profesionales médicos por consultas especializadas y evaluaciones pre y post operatorias	Q	11,265.00	Q 98,441.00
26	510167 Fisioterapia y rehabilitación en clínica	Q	10,065.00	Q 61,710.00
27	510168 Mantenimiento y reparación de edificio y bodega	Q	2,800.00	Q 22,410.99
28	520101 Medicamentos de uso clínico	Q	-	Q -
29	520107 Ambulancia	Q	-	Q -
30	520110 Materiales médicos de uso clínico	Q	-	Q -
31	SUB TOTAL COSTOS INDIRECTOS	Q	173,503.49	Q 1,674,929.39
32	TOTAL	Q	1,448,019.75	Q 5,987,083.44

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.